

**MINUTA NÚMERO 69**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**MESA DIRECTIVA**  
**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2017**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez e Irma Leticia González Sánchez; y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con treinta y nueve minutos del veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el dieciocho de mayo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. Posteriormente, la presidencia decretó un receso. - - - - -

Siendo las diez horas con cincuenta minutos se reanudó la reunión y la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la secretaría para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, informó que se recibieron tres escritos, el primero, suscrito por el diputado Jesús Gerardo Silva Campos, mediante el cual solicitó la justificación de la

inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa, por motivos de motivos de salud; el segundo, suscrito por el diputado Alejandro Trejo Ávila, por el cual solicitó la justificación de su inasistencia a la sesión, por motivos de fuerza mayor; y el tercero, suscrito por la diputada Irma Leticia González Sánchez, por el que solicitó justificar la inasistencia del diputado Santiago García López, por motivos de salud. La presidencia calificó como justificadas dichas inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con los escritos suscritos por las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, María Guadalupe Velázquez Díaz, Arcelia María González, González, Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino y por los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Jesús Gerardo Silva Campos, Santiago García López, Lorenzo Salvador Chávez Salazar, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Rigoberto Paredes Villagómez y Juan Antonio Méndez Rodríguez, mediante los cuales formularon las manifestaciones contenidas en los mismos, en relación al oficio por el cual se les notificó, el inicio del procedimiento disciplinario en su contra. Al respecto, la presidencia señaló que de conformidad con el artículo cuarenta y nueve, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se tenían por recibidos los escritos referidos, y por hechas las manifestaciones que en ellos se contienen, así como, por ofrecidas las pruebas enunciadas en los citados escritos, los cuales se valorarán por esta Mesa Directiva, a fin de resolver lo que conforme a derecho proceda. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas con un minuto. Damos fe. -----

**DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**  
**P R E S I D E N T E**

**DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO**  
**V I C E P R E S I D E N T E**

**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**  
**S E C R E T A R I A**

**DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA**  
**S E C R E T A R I O**

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y nueve, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el veinticinco de mayo de dos mil diecisiete. -----